



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 3.059.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

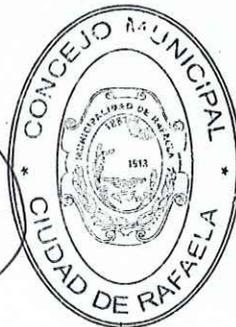
MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda, analice la factibilidad de:

- Intervenir de manera urgente en el nudo vial compuesto por las intersecciones de las calles Triunvirato, Víctor Manuel, Castellanos y Av. Santa Fe, de manera tal de mejorar las condiciones de seguridad en las mismas.
- Delimitar de manera efectiva los cruces peatonales y colocación de semáforos.
(Exp. C.M. N° 08286-1)

Dada en la Sala de Sesiones del ///
CONCEJO MUNICIPAL DE ///
RAFAELA, a los cuatro días del///
mes de mayo del año dos mil //////
diecisiete.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela